



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19637

24/07/2020

47675

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que, con el objetivo de contribuir a la reparación de los daños económicos y sociales provocados por la pandemia de coronavirus así como de iniciar la recuperación europea y preservar y crear empleo, la Comisión Europea propuso el 26 de mayo un importante plan de recuperación para Europa basado en el aprovechamiento del pleno potencial del presupuesto de la Unión Europea.

Posteriormente, el 21 de julio de 2020, los líderes de la Unión Europea alcanzaron el acuerdo sobre este plan de recuperación y sobre el marco financiero plurianual 2021-2027, marcando el camino hacia el final de la crisis y sentando las bases para una Europa moderna y más sostenible. Se está a la espera de que los colegisladores (Parlamento Europeo y Consejo) alcancen el acuerdo final, si bien las conclusiones adoptadas por el Consejo Europeo están ya disponibles para su consulta.

Tal y como declaró el Presidente del Gobierno el 29 de julio en sede parlamentaria, estamos ante acuerdo ambicioso, sin precedentes. Los 750.000 millones de euros corresponden a un 4,6% del Producto Interior Bruto europeo. España tendrá 140.000 millones de euros adicionales, el 11% de nuestro Producto Interior Bruto.

Su potencial para relanzar el crecimiento en el medio plazo es una oportunidad histórica que debemos aprovechar. Estamos ante la oportunidad de retomar la senda del crecimiento y de hacerlo sobre pilares mucho más sólidos.

Madrid, 30 de septiembre de 2020